

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, octubre veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022)

En la fecha pasó el Proceso de la Seguridad Social de primera instancia promovido por el señor **ROGELIO SALAZAR RAMÍREZ** contra la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES (Rad. 2021 – 094)**, a despacho de la señora Juez para los fines legales pertinentes informando que se había fijado como fecha para realizar audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPL y la SS para el día 28 de septiembre de 2022 a las 3:30 pm, pero la misma no se pudo llevar toda vez que en atención a que a la titular le fue concedido permiso por la Presidencia del Tribunal Superior de este Distrito Judicial para desplazarse al Municipio de Villa de Leyva donde se llevó a cabo el XVII encuentro de la Jurisdicción Constitucional los días 29 y 30 de ese mismo mes y año. Sírvase proveer,

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA

Secretaria

Auto de sustanciación No. 2120

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, octubre veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone fijar como fecha para la realización de **AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** el día **CATORCE (14) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN

JUEZ

En estado No. 178 de esta fecha se notificó la anterior providencia. Manizales, 24 de octubre de 2022.

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria